

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

17840 *RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2000, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se conceden ayudas para lectores de español en Universidades extranjeras del ámbito del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo (ICMAMPD). Curso académico 2000/2001.*

En uso de las facultades conferidas por la Orden de 26 de marzo de 1992, modificada por la Orden de 21 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), por la que se regula la concesión de becas y ayudas de formación, investigación, intercambio, promoción y de viajes y estancia, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, en virtud de las competencias atribuidas en el Real Decreto 1141/1996, la AECI ha resuelto:

Primero.—Conceder ayuda a los lectores de español que figuran en la relación nominal adjunta, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 16 de marzo de 2000, de Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para lectores de español en Universidades extranjeras del ámbito del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, curso académico 2000/2001.

Segundo.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las ayudas reconocidas en esta Resolución, en los términos previstos en la citada Orden de 26 de marzo de 1992.

Madrid, 30 de agosto de 2000.—El Presidente, P. D. (Resolución de 21 de noviembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), el Secretario general, Jesús Gracia Aldaz.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo y Vicesecretaría General de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Relación nominal de lectores de español en Universidades extranjeras del ámbito del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo. Curso 2000/2001 (período del 1 de septiembre de 2000 al 31 de agosto de 2001)

Egipto (Universidad de Ain Shams): Doña Verónica Sibajas Narváez.
Egipto (Universidad de Ain Shams): Doña Marta Amador López.
Egipto (Universidad de Al-Azhar): Don Alberto García Arocas.
Jordania (Universidad de Ammán): Doña Montserrat Sánchez Carras-cosa.
Jordania (Universidad de Al Al-Bayt): Don Raúl Jiménez Sastre.
Jordania (Universidad de Al-Isra'): Don Francisco de Asís Cachemira Mahíquez.
Mauritania (Universidad de Nouakchott): Don Rafael Blanco Silva.
Territorios Palestinos (Universidad de Nablús): Doña Ana García Jiménez.
Territorios Palestinos (Universidad de Al-Quds, Jerusalén): Doña Brenda Lara Ruiz.

17841 *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2000, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se conceden ayudas para lectores de español en Universidades extranjeras del ámbito del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo (ICMAMPD). Curso académico 2000/2001.*

En uso de las facultades conferidas por la Orden de 26 de marzo de 1992, modificada por la Orden de 21 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), por la que se regula la concesión de becas y ayudas de formación, investigación, intercambio, promoción y de viajes y estancia, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, en virtud de las competencias atribuidas en el Real Decreto 1141/1996, la AECI ha resuelto:

Primero.—De conformidad con lo previsto en la séptima de las condiciones generales que figuran en el anexo 1 de la convocatoria de ayudas a los lectores de español en las Universidades árabes, establecida en la Resolución de 16 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 30), procede conceder ayuda a la lectora doña Inmaculada García Aguilar, seleccionada por la Universidad jordana de Yarmouk. Curso académico 2000/2001 (período del 15 de septiembre de 2000 al 31 de agosto de 2001).

Segundo.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las ayudas reconocidas en esta Resolución, en los términos previstos en la citada Orden de 26 de marzo de 1992.

Madrid, 15 de septiembre de 2000.—El Presidente, P. D. (Resolución de 21 de noviembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), el Secretario general, Jesús Gracia Aldaz.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo y Vicesecretaría General de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Relación nominal de lectores de español en Universidades extranjeras del ámbito del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo. Curso 2000/2001 (período del 15 de septiembre de 2000 al 31 de agosto de 2001)

Doña Inmaculada García Aguilar.

17842 *RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2000, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se hace pública la lista de becarios extranjeros de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas durante el curso académico 2000-2001.*

El Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30) aprueba el Reglamento del procedimiento para la concesión de subvenciones públicas. La Orden 16225/1994, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio) establece las bases reguladoras de la concesión de subvenciones y ayudas de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas. La Resolución de esta Secretaría de Estado número 23584/1999, de 17 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre) hace pública la convocatoria de becas de estudio e investigación en España para extranjeros durante el verano de 2000 y curso académico 2000-2001.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2225/1993, en la Orden 16225/1994, y en la Resolución 23584/1999, capítulo II, «Bases

específicas», apartado A, «Becas para extranjeros en España. Curso académico 2000-2001», antes citado, y considerando las propuestas efectuadas por los correspondientes comités nacionales de evaluación y valoración de las candidaturas para estas becas, dispongo lo siguiente:

Primero.—Conceder beca para realizar estudios o llevar a cabo trabajos de investigación en España durante el curso académico 2000-2001 a los candidatos extranjeros referenciados en el anexo a esta Resolución, de conformidad con la dotación y condiciones que figuran en la Resolución 23584/1999, antes citada.

Segundo.—Hacer constar en el mencionado anexo el número de mensualidades concedido a cada becario, con especificación de la fecha de comienzo, dotación y ejercicios presupuestarios a los que dichas mensualidades serán imputadas.

Tercero.—Comunicar la concesión de las becas, por vía diplomática, a las autoridades competentes de cada país, y por oficio a los becarios aceptados.

Cuarto.—Contra esta Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, y en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 11 de septiembre de 2000.—El Secretario de Estado, P. D. de firma (Resolución de 23 de marzo de 1998), el Director general de Relaciones Culturales y Científicas, Rafael Rodríguez-Ponga.

ANEXO

A) Becas para ampliación de estudios superiores e investigación

Tipo de beca: Becas para ampliación de estudios superiores o investigación en España.

Duración y período: Entre tres y nueve meses, desde el 1 de octubre de 2000 al 30 de junio de 2001 (curso académico 2000-2001).

Dotación: 97.500 pesetas mensuales, seguro médico, no farmacéutico, excepto odontología y enfermedades preexistentes, y hasta un máximo de 100.000 pesetas como participación en los gastos de matrícula, exclusivamente para becas de siete, ocho o nueve meses de duración, en los estudios para los que la beca haya sido concedida.

País y nombre	Ejercicio 2000 Mensualidades	Ejercicio 2001 Mensualidades	Fecha de inicio
<i>Alemania</i>			
Meyer, Anika	3	6	1-10-2000
Segoviano Rosenblum, Ruth	3	6	1-10-2000
Wagner, Hilke	3	6	1-10-2000
Redemann, Verena	3	6	1-10-2000
Zacher, Irmgard	3	6	1-10-2000
Fredriksson, Jan Gabor	3	6	1-10-2000
Grischnat, Nathalie	3	6	1-10-2000
Czekay, Susanne	3	6	1-10-2000
Feldmeier, Frank	3	6	1-10-2000
Halm, Simón	3	6	1-10-2000
Kallwies, Nicole	3	6	1-10-2000
Stemann S., Martina	3	6	1-10-2000
Lemke, Cadil-Antonios	3	3	1-10-2000
Bohm, Bettina	3	3	1-10-2000
Haberning, Sonja	3	3	1-10-2000
Schlootz, Stefanie	3	3	1-10-2000
Anacker, Herrad	3	3	1-10-2000
Kramer, Marcus	3	—	1-10-2000
Gehl de Romero, Ariene	3	2	1-10-2000
Sattler, Henrike	—	6	1- 1-2001
Herrmann, Ilka	3	—	1-10-2000
Gallmuller, Thomas	—	4	1- 3-2001
Weber, Ilga-Marisa	3	—	1-10-2000
Kowalski, Katy	3	3	1-10-2000
Stingel, Andrea	3	—	1-10-2000
Wolf, Christian	3	—	1-10-2000
Wurm, Katrin	3	3	1-10-2000
Muller, Gesine	—	6	1- 1-2001
Hieger, Marc	3	1	1-10-2000
Schneider, Gunther	3	1	1-10-2000

País y nombre	Ejercicio 2000 Mensualidades	Ejercicio 2001 Mensualidades	Fecha de inicio
Seibold, Markus	3	1	1-10-2000
Klinkert, Sven	3	2	1-10-2000
Schurenbradn, Katja	1	4	1-12-2000
<i>Alemania (Baviera)</i>			
Berger, Caroline Theresia	3	6	1-10-2000
Stähler, Nicolai	3	6	1-10-2000
Bender, Soledad	3	6	1-10-2000
<i>Austria</i>			
Benzinger, Astrid	—	4	1- 3-2001
Fraiss, Daniela	3	—	1-10-2000
Heinricher, Philipp	3	6	1-10-2000
Hieslmar, Christine	—	5	1- 1-2001
Kamath, Johannes	3	6	1-10-2000
Urbania, Erik	3	3	1-10-2000
<i>Bélgica (Comunidad Flamenca)</i>			
De Caigny, Sofie	3	6	1-10-2000
Joosten, Niels	3	6	1-10-2000
Van Camp, Ann	3	6	1-10-2000
Verbeke, Frederik	3	6	1-10-2000
<i>Bélgica (Comunidad Francesa)</i>			
Nazaire, Marie-Louise	3	6	1-10-2000
Stokart, Zoé	—	6	1- 1-2001
Drappa, Vita	3	6	1-10-2000
Gillain Muñoz, Romain	3	1	1-10-2000
Robinet, Celine	3	5	1-10-2000
<i>Bélgica (U. Católica de Lovaina)</i>			
Van Quickelborne, Wouter	3	6	1-10-2000
Monns, Els	3	6	1-10-2000
<i>Bélgica (Universidad de Lieja)</i>			
Deceukelier, Bruno	3	6	1-10-2000
<i>Bulgaria</i>			
Kirilov Todorov, Iskren	3	6	1-10-2000
Nedeva Spasova, Tatiana	3	6	1-10-2000
Docheva Hristova, Magdalena	3	6	1-10-2000
Ilieva Anguelova, Radostina	3	6	1-10-2000
<i>Canadá</i>			
Durtsberger, Mónica-Gina	3	6	1-10-2000
Sopuch, Karen	3	5	1-10-2000
Oeltjen, Natalie	3	5	1-10-2000
Sikorska, Margaret	—	6	1- 1-2001
Potvlin, Cynthia	3	1	1-10-2000
Paetzold, Christopher	3	6	1-10-2000
<i>Corea</i>			
Park, Sang Kyu	3	6	1-10-2000
Heo, Won Kyung	3	6	1-10-2000
Kang, Keum Suk	3	6	1-10-2000
Park, Young Mee	3	6	1-10-2000
Kim, Yong	3	6	1-10-2000
Kim, Sang Yu	3	6	1-10-2000
Kim, So Yeon	3	6	1-10-2000
Choe, Hae Sung	3	6	1-10-2000
Lee, Don So	3	6	1-10-2000
Kim, Son Ung	3	6	1-10-2000
Jeung, Je Il	3	6	1-10-2000
<i>República Checa</i>			
Girg, Petr	3	—	1-10-2000
Jagosava, Lenka	—	3	1- 1-2001
Janda, Ludek	3	—	1-10-2000
Kosina, Petr	3	—	1-10-2000
Mikyskova, Lenka	—	6	1- 1-2001
Vojtkova, Katerina	3	—	1-10-2000
Zamisova, Lenka	—	6	1- 1-2001

País y nombre	Ejercicio 2000 Mensualidades	Ejercicio 2001 Mensualidades	Fecha de inicio	País y nombre	Ejercicio 2000 Mensualidades	Ejercicio 2001 Mensualidades	Fecha de inicio
<i>Chipre</i>				<i>Islandia</i>			
Joplarou, Georguia	3	6	1-10-2000	Sturludottir, Heida Björk	3	6	1-10-2000
Pashiou, Elpiniki	3	6	1-10-2000	<i>Israel</i>			
Farmaka, Chryshanthi	3	6	1-10-2000	Fridler, Abara	3	6	1-10-2000
<i>Dinamarca</i>				Kleinmann de Wodoyosoff, Ana Patricia	3	6	1-10-2000
Grönlund, Annika	3	1	1-10-2000	Mendel, Iris	3	6	1-10-2000
Mette Toft, Christina	3	6	1-10-2000	Oren, Eyal	3	6	1-10-2000
Palomino Jamms, Bjarke Quirimayo.	3	2	1-10-2000	Prilutsky, Victoria	3	6	1-10-2000
Fornet Joergensen, Pernille	3	6	1-10-2000	Zilka Torrento, Yael-Rivka	3	6	1-10-2000
<i>Eslovaquia</i>				<i>Italia</i>			
Büchlet, Tomás	—	6	1- 1-2001	Gamberini, Carmen	3	4	1-10-2000
Bartková, Stela	3	—	1-10-2000	Gori, Alessandro	3	4	1-10-2000
Ciderová, Denisa	—	3	1- 1-2001	Alviti, Roberta	1	6	1-12-2000
Derka, Tomás	3	—	1-10-2000	Briganti, Andrea	3	2	1-10-2000
Matáková, Viktória	—	3	1- 1-2001	Ciampini, Laura	2	1	1-11-2000
<i>Eslovenia</i>				Travaglia, Pinella	3	2	1-10-2000
Stefanovic, Petra	3	6	1-10-2000	Zapponi, Camilla	—	5	1- 1-2001
Cajkovic, Merima	3	6	1-10-2000	Spanedda, Liliana	—	5	1- 1-2001
<i>Estados Unidos</i>				Langella, Simona	—	4	1- 1-2001
Barta, Paul T.	3	6	1-10-2000	De Salvo, Mimma	—	4	1- 1-2001
Flechner, David H.	3	6	1-10-2000	Cavallero, Bárbara	—	4	1- 1-2001
Katz, Seth A.	3	6	1-10-2000	Appetito, Paola	—	3	1- 4-2001
Kirk, Elise A.	3	6	1-10-2000	Nasi, Roberto	3	1	1-10-2000
Kuiper, Nicole R.	3	6	1-10-2000	Cesca, Simone	3	1	1-10-2000
Prytherch, David L.	3	6	1-10-2000	Pirrami, Franco	—	4	1- 3-2001
Robins, Laura E.	3	6	1-10-2000	Campana, Olivia	—	4	1- 1-2001
Rusnak, Claire M.	3	6	1-10-2000	Pelper, Giuliano	—	4	1- 1-2001
Total, Nicole T.	3	6	1-10-2000	Pezzetti, Laura Anna	—	4	1- 1-2001
Wolf, Anne M.	3	6	1-10-2000	Colamussi, Anna	3	—	1-10-2000
<i>Finlandia</i>				Della Peruta, Giovanni	1	2	1-12-2000
Suento, Toni	3	6	1-10-2000	Delli Carri, Eleonora	3	1	1-10-2000
Kivijarvi, Jukka	3	6	1-10-2000	De Carli, Romina	—	4	1- 1-2001
<i>Francia</i>				Grillo, Stefano	—	4	1- 3-2001
Alinat, Sandrine	—	4	1- 3-2001	Ruggiu Mele, Ilenia	—	3	1- 1-2001
Castán, Géraldine	3	4	1-10-2000	<i>Japón</i>			
Castex, Jean-François	3	6	1-10-2000	Matsumori, Natsuko	3	6	1-10-2000
Chaves, Vanessa	3	6	1-10-2000	Shibue, Yuriko	3	6	1-10-2000
Hidalgo, Oriane	3	6	1-10-2000	Saito, Akemi	3	6	1-10-2000
Mialot, Camille	3	6	1-10-2000	Hori, Itsuko	3	6	1-10-2000
Millour, Arnault	3	6	1-10-2000	Sugiyama, Yoshiko	3	6	1-10-2000
Miranda, Jesús	3	6	1-10-2000	Miyazaki, Natsuka	3	6	1-10-2000
Paulmier, Aurélien	3	6	1-10-2000	Fujii, Kaoru	3	6	1-10-2000
Rousseau, Marie-Pierre	3	4	1-10-2000	Imoto, Akiko	3	6	1-10-2000
Vaudour, Pierrick	3	6	1-10-2000	Miyanaga, Aiko	3	6	1-10-2000
<i>Georgia</i>				Yoneda, Hajime	3	6	1-10-2000
Kipiani, Nino	3	—	1-10-2000	Sakamoto, Hiroshi	3	6	1-10-2000
Chjaidze, Tinatin	3	—	1-10-2000	Dake, Yukari	3	6	1-10-2000
Gugunava, Maia	3	3	1-10-2000	Takayuki, Azuma	3	6	1-10-2000
Shubitidze, Lela	3	3	1-10-2000	Tokunaga, Shiori	3	6	1-10-2000
<i>Grecia</i>				Tonouchi, Ayana	3	6	1-10-2000
Siadima, María	3	6	1-10-2000	Himukai, Tonoe	3	6	1-10-2000
Mella, Zoi	3	6	1-10-2000	<i>Lituania</i>			
Thymiopoulou, Theodora	3	6	1-10-2000	Barskaja, Egle	2	3	1-11-2000
Koutra, Stavroula	3	5	1-10-2000	Miceviciute, Jurate	3	1	1-10-2000
Grigoriadu, Teodora	3	5	1-10-2000	<i>Noruega</i>			
Angeletou, Magdalini	2	6	1-11-2000	Kleveland, Anne Karine	3	6	1-10-2000
Maikousi, Panagota	—	3	1- 1-2001	Storli, Espen	3	3	1-10-2000
<i>Hungría</i>				Marfjord, Annette	3	6	1-10-2000
Babos, Krisztina	3	—	1-10-2000	Farner, Silje Helene	3	4	1-10-2000
Csejtei, Dezso	3	—	1-10-2000	Johnsen Soriano, Siv	3	1	1-10-2000
Fülöp, Judit	—	4	1- 1-2001	<i>Países Bajos</i>			
Toth, Gabriela	3	1	1-10-2000	Bezemer, Daniela Olga	3	6	1-10-2000
Wagner, Gyöngyi	3	—	1-10-2000	Brons, Jaco	3	6	1-10-2000
Zalai, Anita	3	—	1-10-2000	Van An del, Marco	3	3	1-10-2000
Hajdók, Judit	—	3	1- 1-2001	Kruyt, Nyika	3	—	1-10-2000
Rez, Adammé Vera	—	3	1- 3-2001				
<i>Irlanda</i>							
Laverty, Karl John	3	6	1-10-2000				

País y nombre	Ejercicio 2000 Mensualidades	Ejercicio 2001 Mensualidades	Fecha de inicio
<i>Polonia</i>			
August, Agnieszka Ewa	—	3	1- 1-2001
Baklinska, Magdalena	3	—	1-10-2000
Figurska, Natalia	—	3	1- 1-2001
Fijalkowska, Agnieszka	—	3	1- 1-2001
Galicka, Dorota	—	3	1- 1-2001
Grützmacher, Lukasz	—	3	1- 2-2001
Hiroska, Bárbara	3	—	1-10-2000
Jagucka, Dagmara	—	3	1- 1-2001
Jastrzebska, Adriana	—	3	1- 1-2001
Krysztalowska, Ágata	3	—	1-10-2000
Kuczynska, Dorota	—	3	1- 2-2001
Kula, Malgorzata	3	—	1-10-2000
Pijarowska, Agnieszka	—	3	1- 3-2001
Skajnowska, Marta	3	6	1-10-2000
Spychalska, Magdalena	—	3	1- 1-2001
Steffek, Sarah	3	—	1-10-2000
Stepien, Anna	3	—	1-10-2000
Stosik, Paulina	3	—	1-10-2000
Smigrowska, Marta	—	3	1- 1-2001
Wasilenko, Magdalena	—	3	1- 1-2001
<i>Portugal</i>			
Galveias Constantino, Helga Marisa.	3	5	1-10-2000
Coutinho Castel-Branco, María Inés.	3	5	1-10-2000
Rodrigues Meireles, Catarina Isabel.	3	4	1-10-2000
Dias da Silva, Miguel Filipe	3	6	1-10-2000
Maio Bota, David Manuel	3	5	1-10-2000
Da Conceição Antunes, Elisabete ...	3	6	1-10-2000
Tavares de Figueiredo Oliveira, Elisabete	—	5	1- 1-2001
Dos Santos Carmona, Joao Manuel.	3	6	1-10-2000
Bijóias Mendonça, Ana María	3	6	1-10-2000
Grandao Malafaya Baptista, Patricia.	3	6	1-10-2000
<i>Reino Unido</i>			
Hudd, Leah	3	6	1-10-2000
Ingran, Kevin	3	6	1-10-2000
<i>Rumania</i>			
Dosoiu, Elena Codina	3	6	1-10-2000
Stoica, Ana Demetra	3	6	1-10-2000
Kiraly, Eniko Erzsebert	3	6	1-10-2000
Ibris, Neluta	3	—	1-10-2000
Tulbure, Nicoleta Corina	3	—	1-10-2000
Blanariu, Adina Mihaela	—	3	1- 1-2001
Florea, Gheroghe	—	3	1- 1-2001
Stoica, Mariela	—	3	1- 1-2001
Ciulianu, Adrian Paul	—	3	1- 1-2001
<i>Rusia</i>			
Gorbova, Elena	3	6	1-10-2000
Iguelnik, Marianna	3	6	1-10-2000
Tijonova, Irina	3	6	1-10-2000
Fetisov, Alexander	3	6	1-10-2000
<i>Suecia</i>			
Karlström, Sofia	3	6	1-10-2000
Cronhjort, Andreas	3	3	1-10-2000
Stefanescu, Ioana	3	—	1-10-2000
<i>Suíza</i>			
Ingold, Kirk	3	6	1-10-2000
Lipp Ramírez, Leticia	3	6	1-10-2000
Kasper, Flavia	3	6	1-10-2000
<i>Turquía</i>			
Kagaran, Selahattin	3	6	1-10-2000
Oztek, Fevziye, Çiçek	3	6	1-10-2000

País y nombre	Ejercicio 2000 Mensualidades	Ejercicio 2001 Mensualidades	Fecha de inicio
Oner, Hulya	—	5	1- 1-2001
Kubas, Ahmed	3	2	1-10-2000
Yilmaz, Hasan Huseyin	—	4	1- 1-2001
Beytas, Halil	3	1	1-10-2000
<i>Ucrania</i>			
Folin, Sergiy	3	3	1-10-2000
Serova, Mariya	—	3	1- 1-2001
Kryzhanivska, Hanna	3	—	1-10-2000
Vakuliuk, Katerina	—	3	1- 1-2001
Voronov, Dmytro	3	—	1-10-2000
<i>Yugoslavia</i>			
Stokovic, Ivana	3	6	1-10-2000
Nikolic, Jasmina	2	4	1-11-2000
Kuzmanovic, Ana	—	—	—

B) Becas para cursar estudios en la Escuela Superior de Música Reina Sofía (Madrid)

Tipo de beca: Becas para ampliación de estudios musicales.

Duración y período: Nueve meses, desde el 1 de octubre de 2000 al 30 de junio de 2001 (curso académico 2000-2001).

Dotación: 97.500 pesetas mensuales, seguro médico, no farmacéutico, excepto odontología y enfermedades preexistentes, y hasta un máximo de 100.000 pesetas como participación en los gastos de matrícula en la Escuela Superior de Música Reina Sofía.

Nombre y país	Ejercicio 2000 Mensualidades	Ejercicio 2001 Mensualidades	Fecha de inicio
Slowick, Piotr (polaco)	3	6	1-10-2000
Bumbu, Iustina V. (rusa)	3	6	1-10-2000

C) Becas para cursar estudios de Relaciones Internacionales en la Escuela Diplomática (Madrid)

Tipo de beca: Becas para cursar estudios de Relaciones Internacionales en la Escuela Diplomática.

Duración y período: Nueve meses, desde el 1 de octubre de 2000 al 30 de junio de 2001 (curso académico 2000-2001).

Dotación: 97.500 pesetas mensuales y seguro médico, no farmacéutico, excepto odontología y enfermedades preexistentes.

Nombre y país	Ejercicio 2000 Mensualidades	Ejercicio 2001 Mensualidades	Fecha de inicio
Anipai, Kirsti (Estonia)	3	6	1-10-2000
Bodin, Pierre (Suecia)	3	6	1-10-2000
Choi, Jon-Uk (Corea)	3	6	1-10-2000
Csuday, Balazs (Hungria)	3	6	1-10-2000
Deviatnikova, Olga (R. de Belarús) ..	3	6	1-10-2000
Frous, David (R. Checa)	3	6	1-10-2000
Hwang, Kyung Tae (Corea)	3	6	1-10-2000
Lakatos, Susana (Hungria)	3	6	1-10-2000
Lee, Seo-Kyu (Corea)	3	6	1-10-2000
Masuda, Chieko (Japón)	3	6	1-10-2000
Podoyma, Dmytro (Ucrania)	3	6	1-10-2000
Presker, Gregor (Eslovenia)	3	6	1-10-2000
Radosne, Mariann (Hungria)	3	6	1-10-2000
Ryosenna, Tatsushi (Japón)	3	6	1-10-2000
Sondudak, Cana Merve (Turquía)	3	6	1-10-2000
Sultanov, Ulugbek (Uzbekistán)	3	6	1-10-2000
Szijjarto, Orsolya (Hungria)	3	6	1-10-2000
Tabatadze, George (Georgia)	3	6	1-10-2000
Vassileva Dimitrova-Azarova, Irena (Bulgaria)	3	6	1-10-2000

D) Beca de investigación

Tipo de beca: Beca especial para el ganador del concurso sobre temas hispánicos de la Asociación Italiana de Hispanistas (puede ser compartida por dos becarios).

Duración y período: Seis mensualidades, entre el 1 de octubre de 2000 y el 30 de junio de 2001 (curso académico 2000-2001).

Dotación: 125.000 pesetas mensuales y seguro médico, no farmacéutico, excepto odontología y enfermedades preexistentes.

País y nombre	Ejercicio 2000 Mensualidades	Ejercicio 2001 Mensualidades	Fecha de inicio
<i>Italia</i>		3	1-1-2001
Gordigiani, Lisa	—		
Mian, Anna Paola	—	3	1-4-2001

MINISTERIO DE HACIENDA

17843 RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2000, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de la categoría especial de apuestas deportivas de la jornada 7.ª, a celebrar el día 15 de octubre de 2000.

De acuerdo con la norma 7.ª, apartado número 2 de las normas que rigen los concursos de pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol, aprobadas por Resolución de Loterías y Apuestas del Estado de fecha 19 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 180, de 28 de julio), el fondo de 190.149.800 pesetas correspondiente a premios de categoría especial de la jornada 3.ª celebrada el día 17 de septiembre de 2000 de la temporada 2000-2001, y en la que no hubo acertantes de dicha categoría se acumulará al fondo para premios de categoría especial de la jornada 7.ª que se celebrará el día 15 de octubre de 2000, temporada 2000-2001.

Madrid, 29 de septiembre de 2000.—El Director general, Luis Perezagua Clamagrand.

17844 RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2000, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, por la que se hace pública la estimación en parte del recurso potestativo de reposición interpuesto por «Abeconsa, Sociedad Anónima».

El Ministro de Economía y Hacienda, con fecha 25 de noviembre de 1999, a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, acordó la declaración de prohibición para contratar en el ámbito de todas las Administraciones Públicas de la empresa «Abeconsa, Sociedad Anónima», con domicilio en Ferrol (A Coruña), calle Alonso López, números 100 y 102, como responsable de haber incurrido en la causa g) del artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por plazo de cinco años y, consecuentemente, la suspensión de las clasificaciones otorgadas a la misma por la Comisión de Clasificación de Contratistas de Obras, en su reunión de 23 de febrero de 1999, por igual período de tiempo.

El Ministro de Hacienda, con fecha 8 de septiembre de 2000, ha acordado estimar en parte el recurso potestativo de reposición interpuesto, en lo relativo al período de tiempo por el que se declara la prohibición de contratar y la suspensión de las clasificaciones, que se rebaja de cinco a dos años.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 27 de septiembre de 2000.—El Director general, Pablo Olivera Massó.

17845 RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2000, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el programa de premios para el Sorteo del Jueves que se ha de celebrar el día 5 de octubre de 2000.

SORTEO DEL JUEVES

El próximo Sorteo del Jueves de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 5 de octubre de 2000, a las veintiuna horas, en el Salón de Sorteos, sito en la calle Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital y constará de seis series de 100.000 billetes cada una, al precio de 5.000 pesetas (30,05 euros) el billete, divididos en décimos de 500 pesetas (3,01 euros), distribuyéndose 316.958.000 pesetas (1.904.955,95 euros) en 35.450 premios de cada serie.

Los billetes irán numerados del 00000 al 99999.

Pesetas

Premio especial

1 premio especial de 195.000.000 de pesetas (1.171.973,60 euros), para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio primero	195.000.000
--	-------------

Premios por serie

1 premio de 50.000.000 de pesetas (300.506,05 euros) (una extracción de 5 cifras)	50.000.000
1 premio de 10.000.000 de pesetas (60.101,21 euros) (una extracción de 5 cifras)	10.000.000
40 de 125.000 pesetas (751,27 euros) (cuatro extracciones de 4 cifras)	5.000.000
1.100 premios de 25.000 pesetas (150,25 euros) (once extracciones de 3 cifras)	27.500.000
3.000 de 10.000 pesetas (60,10 euros) (tres extracciones de 2 cifras)	30.000.000
2 aproximaciones de 1.150.000 pesetas (6.911,64 euros), cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero.	2.300.000
2 aproximaciones de 606.500 pesetas (3.645,14 euros), cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo.	1.213.000
99 premios de 50.000 pesetas (300,51 euros) cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	4.950.000
99 premios de 50.000 pesetas (300,51 euros) cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	4.950.000
9 premios de 125.000 pesetas (751,27 euros) cada uno, para los billetes cuyas cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	1.125.000
99 premios de 50.000 pesetas (300,51 euros) cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	4.950.000
999 premios de 25.000 pesetas (150,25 euros) cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	24.975.000
9.999 reintegros de 5.000 pesetas (30,05 euros) cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	49.995.000
10.000 reintegros de 5.000 pesetas (30,05 euros) cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra	50.000.000
10.000 reintegros de 5.000 pesetas (30,05 euros) cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra	50.000.000
<hr/>	<hr/>
35.450	316.958.000

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán, como mínimo, cinco bombos que, de izquierda a derecha, representan las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. Cada uno de ellos contendrá diez bolas numeradas del 0 al 9.